

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SANTA VISITA.

A las 6 de la mañana del 7 del corriente salió nuestro dignísimo Prelado á practicar la del arciprestazgo de Rivera de Urbia, segun habia anunciado. Acompañan á S. S. I. el licenciado D. Dionisio Martinez, en calidad de Secretario, y el Sr. D. Agustin Pio Llano, Vicesecretario. Lo hicieron tambien los señores Don Dictino Alonso arcipreste, y el párroco de San Esteban de Balduenza, en representacion

del arciprestazgo. Sin embargo de la fuerte lluvia de la noche anterior y de aparecer encapotada la mañana no vaciló S. S. I., en emprender su marcha.

Tratándose del cumplimiento de su santa mision, ó de la salud espiritual de su rebaño, no son nunca obstaculos para nuestro buen pastor, ni la inclemencia del temporal, ni las molestias naturales del paso de una montaña. Felizmente llegó sin novedad en el mismo dia á Molina Seca, como se habia propuesto.

Todos los señores capitulares, beneficiados, párrocos y las personas notables de la poblacion, acudieron al palacio episcopal el domingo y la mañana del lunes para espresar al Prelado sus deseos de que el Señor bendiga su apostólico celo, y conserve su interesante salud.

Espedicion de preces á Roma.

Las dispensas matrimoniales solicitadas á fines de Enero de este año, se han recibido el dia de la fecha.

Lo que se anuncia en este Boletin para conocimiento de los interesados.

Astorga 7 de Mayo de 1860. = Dr. Armesto.

NOS EL DR. D. Fr. FERNANDO BLANCO Y LORENZO, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Avila, Predicador de S. M. y de su Consejo etc.*

HACEMOS SABER: Que, habiendo vacado en esta nuestra Diócesis un considerable número de Curatos, hemos resuelto abrir concurso general para que sean provistos conforme á derecho los que á conti-

nuacion se expresan, los que de la primera provision resulten vacantes, y los que vacaren desde la fecha de este edicto hasta la remision á S. M. de las segundas propuestas En este concurso podrán tambien habilitarse los que necesitan de este requisito para obtener curatos de presentacion en nuestra Diócesis.

Los ejercicios se verificarán en los dias 20 y 21 de Junio del presente año en la forma siguiente: En el primero responderán los Opositores por escrito en latin ó en castellano (pudiendo servir lo primero de mayor mérito) á seis cuestiones, la mayor parte de teología moral, y alguna de teología dogmática, y resolverán un caso práctico que se les propondrá. Para uno y otro se concederá el término preciso de cuatro horas. En el segundo dia y en igual espacio de tiempo traducirán al castellano tambien por escrito un párrafo que se les designe del Catecismo Romano llamado comunmente de San Pio V, y sobre el asunto del mismo escribirán una plática como para predicarla al pueblo.

En ambos dias los ejercicios se entregarán cerrados en la forma que se prevenga.

Los que quieran tomar parte en la oposicion presentarán previamente en nuestra Secretaría de Cámara por si, ó por persona competentemente autorizada solicitud en forma acompañando la fé

de bautismo, título de tonsura ú órdenes que tengan, certificaciones de estudios méritos y servicios, títulos de grados académicos los que los tuvieren, letras comendaticias de sus respectivos Prelados los de fuera de la Diócesis, y los Regulares habilitacion para obtener Beneficios curados. En la solicitud expresarán su actual residencia y ocupacion.

El dia anterior del primero de ejercicios todos los admitidos á la oposicion se presentarán á las diez de la mañana en nuestro Palacio Episcopal á oír las instrucciones que para el mejor órden y comodidad les serán comunicadas

Examinados los ejercicios por los Sres. Sino-lales propondremos á S. M. para los Curatos de su nombramiento los sujetos que habiendo merecido la aprobacion creyeremos mas dignos. Cuantos mediante en este concurso obtuvieren Beneficio habrán de sujetarse á lo que legítimamente se determine en el nuevo arreglo parroquial que habrá de verificarse en cumplimiento del artículo 24 del Concordato vigente.

Por el presente pues llamamos y citamos con término de 50 dias que empieza con el siguiente al de esta fecha y finalizan con el dia 17 de Junio del presente año á todos los que teniendo la edad y demás requisitos canónicos quieran oponerse á los Beneficios que anun-

ciamos vacantes ó vacaren hasta el término prefijado.

DE TÉRMINO.

Arévalo... { Santísimo Salvador.
Santo Domingo.

Langa.

Candeleda.

Mombeltran.

San Estéban del Valle.

Bóbeda.

San Juan de la Encinilla.

Cespedosa.

San Miguel de Serrezuela.

Muñogalindo y anejo Sta. Maria.

Castillo de Bayuela.

Olmedo. = San Andrés.

Fuente el Sol

SEGUNDO ASCENSO.

Avila.—Sto Domingo.

Fresno y anejo la Colilla.

Arévalo.—San Juan

Blascosancho.

Palacios de Goda

Vega de Sta. Maria.

Madrigal.—San Nicolás.

Rágama.

Rubi de Bracamonte.

Aveiate y su anejo Muñihierro.

Muñogrande y su anejo Castiblanco

Papatrigo.

Viñegra.

Benitos y anejo Narrillos.

Herreros de Suso.

PRIMER ASCENSO.

Codor niz.



Montejo de la Vega.
 Pajares.
 Hornillo.
 Higuera de las Dueñas.
 Sotillo de Adrada.
 Navalacruz.
 Navalonguilla y su anejo Navalguijo
 Mámbblas.
 Ventosa de la Cuesta.
 Berrocalejo.
 Narrillos del Alamo y su anejo
 Mercadillo.
 Chamartin y su anejo Gallegos.
 Manjabálago y su anejo Hortigosa.
 Hinojosa.
 San Roman.
 Narros del Puerto y anejos.
 Monsalupe.

Entrada.

Espinosa.
 Muriel.
 Fresnedilla.
 Iglesuela.
 La Parra.
 Sotillo de las Palomas.
 Nayarredondilla.
 El Tejado.
 Santiago de Aravalle y anejos.
 Tórtoles y su anejo Cabezas de
 Bonilla.
 Escarabajosa.
 Santa Cruz de Pinares.
 Santo Domingo de las Posadas.
 Piedralabe-
 San Pedro del Arroyo y su anejo
 Morañuela.
 Llano de Olmedo.
 Alcañizo.

Corchuela y anejo las Ventas de
 S. Julian.
 Encinares.
 Navaescorial.
 Zapardiel de la Cañada.
 Navadijos.
 Cepeda la Mora.
 Gallegos de Sobrinos
 Muñico y su anejo Pasarilla.
 La Torre.
 Muñotello.
 Cardiel.
 Tornadizos de Avila.
 Cabezas de Alambre.
 Palacios Rabios y su anejo Vina-
 deros
 San Estéban de Zapardiel.

RURALES DE 2.ª CLASE.

Magazos y su anejo Noharre.
 Onquilana.
 Pedro Rodriguez.
 Hontanares.
 Villar de Matababras.
 Chaherrero.
 Aguasal.
 San Bartolomé de Corneja.
 San Martin del Pimpollar.
 Blasconuño de Matababras.
 Tolocirio
 Honcaladas.
 Moraleja de las Panaderas.

Dado en nuestro Palacio Epis-
 copal de Avila á 28 de Abril de
 1860 firmado de nuestra mano,
 sellado con el de nuestra dignidad
 y refrendando por nuestro infras-
 crito Secretario de Cámara.

Fr. Fernando, Obispo de Avila.—
Por mandado de S. Sria. Ilma. el
Obispo mi Señor, Manuel A. Domin-
guez, Secretario.

**Edicto para Concurso á
Curatos en el Obispado de
Avila con término de 50
dias que concluyen el 17
de Junio.**

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX,

de la Compañía de Jesus.

CONFERENCIA PRIMERA.

(Continuacion.)

Si verdad es que la patria defiende y protege á la familia, no lo es menos que la familia protege y defiende á la patria; porque el amor de la familia, tal como Dios le ha puesto en el corazón humano, es y será siempre la mas invencible fuerza de la sociedad; ora la ataquen enemigos extranjeros, ora la conmuevan turbulencias interiores.

La primera cosa necesaria á los hombres para ser fuerza y custodia de la patria, es, si no me engaño, estar adheridos á ella y estarlo, nólese bien como lo está la vida á los seres; es decir, con vinculo vivo. Si entre mi vida y mi patria no hay algun vinculo de este género; si no estoy adherido á mi patria por alguna raiz, por alguna fibra de mi propia existencia, jamás seré para ella ni una fuerza ni una

custodia. En una palabra: lo que constituye la mayor fuerza de la sociedad, es el amor sincero de la patria, es el patriotismo.

Trátese pues, de averiguar cuál sea principalmente este vinculo no muerto, este lazo sensible, digámoslo así, por quien el hombre está adherido á esta cosa tan llena de suavidad y de prestigio que llamamos la patria. ¿Como nace y crece en las almas, con el amor de la patria, el verdadero patriotismo?—La patria: esta palabra tiene tal encanto para todo corazón bien nacido, que en cuanto se la oye resonar, despiértanse en todas las profundidades del alma ecos que repiten á un tiempo mismo: ¡La patria patria!...

¿De que nace ese encanto sin igual? ¿Qué cosa es la que principalmente amamos en el fondo de la realidad significada con aquella palabra? ¿Es el agua de las fuentes? ¿el ouda de los rios? ¿la verdura de los prados? ¿las espigas de la campiña? ¿el suelo en que dimos nuestros primeros pasos? ¿el cielo en que tendimos nuestra primer mirada?

No hay duda, señores, que aun las meras calidades físicas del suelo que nos vió nacer, tienen para el humano corazón encantos que yo no negaré; encantos tienen sus valles; sus llanuras, sus montañas; encantos sus aguas, sus flores, sus arboledas; encantos su aire, su sol, su luz; todo esto, indudablemente, se mezcla y se confunde en este conjunto suave de realidades y de ilusiones que constituyen para nosotros el amor de la patria. Pero no menos evidente es que en el fondo de todo esto hay una cosa que lo explica

todo; una realidad mas poderosa que las mas bellas ilusiones! esta cosa, ya vosotros la habeis nombrado, es la familia; aqui está la misteriosa seducción de la patria; su nombre mismo lo dice: ¡es la *paternidad!*

La paternidad ya contenida tan profundamente en la idea misma de la patria, como que le ha dado el nombre que tiene: *Terra patria*. ¿Qué quiere decir esto, sino la tierra de mis mayores, el lugar en donde tuve un padre, un padre? Y siendo así, ¿á qué buscar en otra parte el secreto de aquel encanto misterioso? Es visto que todos los goces con que la patria nos brinda aun en su mera superficie, no son sino reflejos de algo mas hondo que nos ha seducido en nuestra primera edad con bastante fuerza para gozarnos en buscar su huella incesantemente. Si el aire de la patria tiene para mi corazón un yo no sé qué de dulce y de vivificante que me rejuvenece, es que allí sentí, como la flor de la mañana, su mas puro ambiente. Si ese huertecillo vale para mi un mundo, es que le llena mi padre, que en todos lados veo en él su huella. Si aquel arroyuelo me va pareciendo mas lindo á medida que el tiempo me va alejando mas de él, y si mi corazón vuela á sus orillas con un impulso cada dia acrecentado por la distancia, es ¡ay! que allí, en brazos de mi madre, he recibido caricias y visto sonrisas como ya no he vuelto á ver.

Si, en todas las imágenes que la patria remota me envía, en todos los recuerdos, cuyo perfume guardo en el alma, veo, siento algo de la paternidad y de la maternidad; hay algo que dice á mi corazón que ese amor

que me lleva hácia aquella region, como el imán hácia el polo que le atrae, es el amor de la familia, amor que se difunde alrededor de ella y se estiende á todo cuanto se refiere á ella; es el amor de la familia que, ensanchando su esfera, se ha convertido en amor de patria. Y en esta voz del corazón, ilustrado mi entendimiento, siente y comprende á un tiempo mismo que este amor de la patria no es sino una emanacion perpétua de la vida de la familia; que amo á mi patria con el mismo amor que tuve á mi padre; y que el segundo amor no es sino como difusion natural del primero,

Por esto me pregunto á mi propio con sorpresa, que habian hecho de su corazón y de su razón los hombres que han querido persuadir á las gentes de que el culto de la familia amen- guaria el culto de la patria, so pre- testo de que encierra al corazón en una esfera demasiado limitada. ¿Por ventura derrama la flor menos perfu- me por estar adherida al sitio de la tierra que con sus jugos le comunica vida y hermosura? El amor de la pa- tria, como cualquier otro amor, no es fuerte sino á condicion de tener su centro.

Además, Dios, que todo lo hace con fuerza y suavidad, ha sabido ar- monizar suave y fuertemente, todos los amores de nuestros corazones, á la manera que ha armonizado las atrac- ciones de los mundos; así como hay un legitimo amor de sí, que se difun- de en el amor de la familia, así tam- bien el amor de la familia se difunde en el amor de la patria, y el amor de la patria en el amor de la humani- dad: cadena magnífica, que descen-

diendo del seno de Dios por la creación, fortifica todos nuestros amores, uniéndolos entre sí y refiriéndolos á él como á su centro comun.

Mucho se engañaban, pues, los que imaginaron un patriotismo que habia de brotar de entre las ruinas de la familia: no, entre los escombros de lo que es legítimo y santo, una sola cosa puede echar raíces; la barbarie. Si la familia fuese aniquilada, ó con solo que el amor de la familia llegase á extinguirse en los corazones, nada mas se engendraría de esta muerte sino un feroz patriotismo, consagrado por instinto á la destrucción; pasaría por la humanidad como un monstruo devastador, dejando en pos de sí derruidas las cosas santas y mudos á los pueblos ante las ruinas; porque todo patriotismo que no ha surgido en el corazón del hombre de las fuentes de la paternidad, es un patriotismo falso, y por consiguiente, exagerado, violento, fanático, y las mas veces cruel. ¡Ah! ¡conocemos muy bien ese género de patria que se pretende levantar sobre escombros de la familia, de la propiedad y de la religion; es aquella lúgubre divinidad que tiene por sacerdote al verdugo, por altar al cadalso, por adoracion al terror y por sacrificio la matanza!

¡Lejos de nosotros este feroz patriotismo, que no es ni gloria ni defensa, sino oprobio y azote de la sociedad! ¡Ah! si quereis tener un patriotismo sincero, dulce y fuerte á un tiempo mismo, capaz de proteger y de ilustrar la patria, procurad que surja del hogar doméstico y de sus dos fuentes, que son una sola, el corazón del padre y el corazón de la madre; que

difundido en la familia como en su atmósfera natural, crezca y se eleve para la defensa de esta patria que solo aprendemos á amar amando á nuestro padre, y que para todos se contiene toda entera en el lugar donde se meció nuestra cuna. Por que la familia es una patria dentro de la patria; es la patria de los recuerdos, la patria de las esperanzas, la patria de los afectos, la patria del corazón; es la patria misma, compendiada y concentrada en el tallo vivo por donde está el hombre adherido á ella con un insoluble vinculo y un amor inextinguible. Si: por este simpático lazo primicias de su amor, se siente encadenado á la patria, asociado á sus desventuras y á sus prosperidades, á sus glorias y á sus humillaciones; por este lazo se siente consagrado, juntamente con los suyos, con toda su hacienda, con toda su fuerza, con todo su valor, á la protección y á la defensa de la patria; por este lazo, en fin, todo hombre bien educado es para su patria una espada y un escudo, un soldado en la guerra y un soldado en la paz!...

De esta manera queda el hombre encadenado á la patria con raíces profundas que nada basta á quebrantar; ni la persecución, ni el destierro, ni la barbarie. De esta manera la familia prepara á la sociedad defensores verdaderamente abnegados, para quienes la palabra *morir por la patria*, no es un grito vano que resuena en el oído, sino el grito espontáneo de la vida que resuena en su lugar natal; grito generoso de verdaderos héroes, prontos, en efecto, á defender la patria y á morir por ella, por que han

aprendido á amar dos cosas santas que se ama siempre con ella, los altares y los hogares. Es muy singular ciertamente que esta pasión de morir por la patria se espese en todas las lenguas con aquellas dos palabras famosas *Pro aris et focis*. Si á estas dos cosas se agregan las cunas en que duermen los pequeñuelos, y los sepulcros en donde con amor y dolor se guarda el culto de los antepasados, teneis todo lo que liga al hombre con la sociedad refiriéndola á la familia, y con la patria refiriéndola al hogar. Quitad si no todas estas cosas santas, el hogar los altares, las cunas y los sepulcros; ¿y qué restará para unir al hombre con la patria y consagrarlo á su defensa? Nada: la patria pierde todo su poder al perder todo su encanto, y queda reducida á una helada abstracción, incapaz de crear abnegaciones y de suscitar defensores.

¡Desdichadas, por tanto, aquellas sociedades en que de día en día se van multiplicando poblaciones sin hogar que defender, sin cunas que proteger, sin sepulcros que honrar! ¡Doblemente desdichadas cuando, sin ninguno de estos santos y patrióticos bienes, se han quedado por añadidura sin altares, ante los cuales doblen la rodilla! ¡En los días de las grandes crisis, no hallarán, no, esas sociedades los defensores que pide el comun peligro, sino que solamente oirán pasar, entre el rumor estrepitoso llevado por el viento de las revoluciones, los soldados del egoismo, reclutados por el motín; no hallarán aquellas legiones heroicas que, en el corazón de la paternidad, bebieron la pasión de dar la vida por defender la tierra en que

se meció su cuna; y por sus desastres sabrán en fin las consecuencias de no haber hecho á la familia fuente del patriotismo y al hogar baluarte de la patria!

La mas temible amenaza suspendida sobre esta gran ciudad, en que á ciertas horas se forjan los rayos que conmueven á Europa, consiste quizas en el acrecentamiento cada vez mas espantoso de hombres sin familia. ¿Habeis contado, en esta inmensa población, cuantos hogares permanentes se hallan, en que la familia sume siquiera tres generaciones? ¿Quereis saber, señores, qué cosa es la mas rara de encontrar en Paris? Pues dícese que son los parisienses.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este Boletín, entre otras obras las siguientes:

Breviarios en 4, 2 y 1 cuerpo.
 Misales de media cámara.
 Manual de confesores.
 S. Pio V., latin y castellano, 1 tomo.
 Misiones parroquiales 1 tomo.
 El Predicador, 8 tomos.
 ¿Como se aprende á conocer á Dios? 1 tomo.
 Meditaciones diarias de los misterios de nuestra santa fé en 4 tomos 8.
 El Poder Politico cristiano, en 1 tomo.
 La escuela de los milagros, en 2 idem.
 Catecismo de Mazo en 1 tomo.
 Yraizos, en uno id.
 Teología dogmatica de Solano en 2 id.
 Scaramelli en 6 id.
 Año cristiano en 21 tomos pasta con láminas.
 Estos se espenden á cuenta de misas y tambien se espenderán en la misma los demás á los señores que así lo quieran.
 Por último se vende papel de todas clases y de colores, á precios sumamente arreglados.

ASTORGA, — 1860.

Imprenta de D. Antonio Gullon.